



3 JUN. 1981

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA  
LATINA. CENTRO DE INFORMACION Y  
DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS.

# GACETA

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General.

Nº 42

Ciudad Universitaria, México 20, D.F.

Marzo de 1981

## XII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA DE AMERICA LATINA

Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
14-19 febrero, 1982  
Tegucigalpa, Honduras.  
CONVOCATORIA

“Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y cumplimentando la resolución tomada por la XI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, celebrada en la ciudad de Puebla, México, en agosto de 1979, nos es grato convocar a esa Institución para que concurra a la XII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina que tendrá por sede la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en Tegucigalpa.

“La Conferencia se efectuará los días comprendidos entre el 14 y 19 de febrero de 1982.

“La reunión tendrá un Tema General subdividido en la siguiente forma:

“TEMA GENERAL: SALUD OCUPACIONAL.

“Tema I: LA SITUACION DE SALUD DE LOS SECTORES DE PRODUCCION MAS IMPORTANTES DE CADA PAIS, LAS CONDICIONES HISTORICAS Y AMBIENTALES QUE DETERMINAN Y REPRODUCEN DICHA SITUACION.

“Tema II: POLITICAS SOBRE COBERTURA DE SALUD QUE PUEDEN ADOPTARSE A LOS NIVELES: ESTATAL, EMPRESARIAL, SINDICAL, AGRARIO Y ACADEMICO, PARA MEJORAR Y/O TRANSFORMAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE DICHS SECTORES.

“PRIMERA MESA REDONDA.

“TEMA: LA IDUSTRIA FARMACEUTICA Y SU RELACION CON EL CONSUMO DE MEDICAMENTOS Y LA EDUCACION MEDICA.

“Subtema I: POLITICA Y REGULACIONES NACIONALES SOBRE EL REGISTRO, PROMOCION, DISTRIBUCION Y GASTOS DE MEDICAMENTOS.

“Subtema II: SITUACION ACTUAL DE LA ENSEÑANZA MEDICA (PREGRADO, POSGRADO Y EDUCACION CONTINUADA), EN LO QUE RESPECTA AL USO Y PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS.

“SEGUNDA MESA REDONDA.

“TEMA I: LA FORMACION DEL MEDICO EN LA REALIDAD SOCIAL DE CADA PAIS.

“Subtema I: MARCO TEORICO Y OBJETIVOS GENERALES.

“Subtema II: MODELOS CURRICULARES ALTERNATIVOS.

“Encarecemos a esa Facultad o Escuela que, para dar mayor trascendencia al evento formule, y envíe trabajos sobre cada uno de los aspectos del Temario, sujetándose para ello a las Normas y Plazos que aparecen en el documento adjunto.

“Asimismo, hacemos notar que de acuerdo al Reglamento General de las Conferencias de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina que organiza la UDUAL, las delegaciones podrán integrarse hasta por cinco miembros, incluyendo, a criterio de cada institución, representación estudiantil.

“Como ha sido habitual cada institución cubrirá los gastos de sus representantes oficiales, tanto de pasajes como de estancia.

“Finalmente, hacemos el ruego a esa Institución de que se sirva acusar recibo de esta Convocatoria y, en su oportunidad, expresarnos su posible asistencia y los nombres de los delegados que acudirán al evento.

Dr. Nelson Velásquez.  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE HONDURAS.

Dr. Pedro Rojas,  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA UDUAL

## NORMAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

### DE LA UNIVERSIDADES

1. Todas las facultades y escuelas de Medicina de las universidades afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, podrán presentar trabajos sobre el Temario señalado. Si desean tratar más de un tema lo harán en trabajos separados.

2. El período para presentar dichos trabajos vence el **31 DE JULIO DE 1981**.

3. Los escritos tendrán una extensión máxima de quince (15) cuartillas tamaño carta (28x21 cms.), mecanografiadas a doble espacio.

4. Deberá enviarse un ejemplar dentro del plazo señalado anteriormente, a la Secretaría General de la UDUAL, en la siguiente dirección: Unión de Universidades de América Latina, Apartado 70232, Ciudad Universitaria, México 20, D.F., y por separado una copia del mismo a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en Tegucigalpa.

5. Las instituciones de enseñanza médica de las universidades que deseen presentar trabajos después del plazo señalado, deberán entregar 150 ejemplares a la Secretaría General de la Conferencia, para su distribución durante el evento. Igual procedimiento se seguirá para trabajos que deseen hacer del conocimiento de los concurrentes a la Conferencia y trate de asuntos distintos

a los del temario oficial, para lo que se distribuirán si así lo acuerda la Mesa Directiva de la misma.

### DE LAS PONENCIAS OFICIALES

6. La Secretaría General de la Unión, de acuerdo con la Comisión Organizadora de la XII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, encargará trabajos a especialistas sobre los temas a que se refiere la Convocatoria, a razón de dos ponentes por cada tema, trabajos que formarán parte de los documentos sujetos a las deliberaciones de la Conferencia. Cada especialista designado se encargará de elaborar un estudio detenido del tema que le sea asignado, y dado el caso tomará en consideración las ideas y proposiciones de las ponencias presentadas oportunamente por las diversas universidades y que les hará llegar de inmediato la Secretaría General de la Unión, si cuenta con ellas dentro del plazo anteriormente señalado.

7. Las ponencias oficiales deberán presentarse en un plazo que no exceda del **30 DE SEPTIEMBRE DE 1981** y se enviarán por los medios más expeditos a la Secretaría General de la UDUAL, y por separado una copia dirigida a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Estas ponencias tendrán una

extensión máxima de veinte (20) cuartillas mecanografiadas a doble espacio.

8. Se dispondrá de la primera quincena de octubre para reproducir los trabajos oficiales y se harán llegar de inmediato a todas las escuelas y facultades de Medicina de América Latina.

### MESAS REDONDAS:

9. La Secretaría General de la Unión, de acuerdo con la Comisión Organizadora de la Conferencia, encargará trabajos sobre los distintos aspectos de los temas señalados para las Mesas Redondas, los que serán la base de las discusiones de las mismas.

10. Los trabajos que se encarguen para dichas Mesas Redondas deberán presentarse con una extensión máxima de diez (10) cuartillas mecanografiadas a doble espacio, y en un plazo que no exceda del **30 DE SEPTIEMBRE DE 1981**.

Estos trabajos deberán enviarse a la Secretaría General de la UDUAL, y por separado una copia a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

11. Al igual que las ponencias oficiales, los trabajos para la Mesa Redonda serán distribuidos inmediatamente por la Secretaría General de la UDUAL a fin de que los delegados a la Conferencia puedan contar anticipadamente con la información básica respectiva.

# CONFRONTACION LATINOAMERICANA DE PROYECTOS DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

IX CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA (IX CLEFA)  
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA - ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA, UNAM  
MEXICO, D.F.

En razón de la importancia del evento; y teniendo en cuenta que en él podrán participar los jóvenes estudiantes de arquitectura de toda Latinoamérica, por medio de sus instituciones de enseñanza superior, lo cual permitirá un diálogo activo y esclarecedor entre sus representantes, lo que incidirá en las realidades de sus respectivos países; es que publicamos, nuevamente, el llamado correspondiente, a esta Confrontación.

**“TEMA:** Centro Social en Comunidades Urbanas no mayores de 20,000 habitantes y no menores de 10,000 habitantes (Instalaciones de servicios escolares, de salud y de recreación).

**“OBJETIVO:** LA CONFRONTACION LATINOAMERICANA DE PROYECTOS DE ESTUDIANTES versará sobre un sujeto actual para todos los países, independientemente de su situación política, económica y social. Participarán en esta Confrontación las instituciones de enseñanza superior de Arquitectura mediante trabajos de sus estudiantes. Dichas instituciones podrán participar independientemente de que se encuentren o no afiliadas a la UDUAL.

Los organizadores de la Confrontación la han ubicado dentro del marco de las colaboraciones del Bicentenario de la iniciación de actividades de la Escuela de Pintura, Escultura y Arquitectura de México y se efectuará simultáneamente con los trabajos de la IX CLEFA. La Confrontación de los Proyectos permitirá el intercambio de opiniones entre los representantes de los organismos de enseñanza superior de la Arquitectura de los diferentes países latinoamericanos y al mismo tiempo, otorgará un premio y varias menciones a los trabajos que resulten seleccionados por el jurado respectivo.

**“TEMA:** El tema elegido para la CONFRONTACION LATI-

NOAMERICANA DE PROYECTOS DE ESTUDIANTES deberá reflejar un problema actual, de carácter social, independientemente de los países o regiones y será concebido como un modelo susceptible de ser aplicado a comunidades ya existentes o a otras nuevas, comprendiendo instalaciones de servicios escolares, de salud y de recreación. Por tanto, se puede referir a una unidad habitacional de barrio o a una pequeña ciudad. Corresponderá a las instituciones y a los estudiantes que participen en esta Confrontación, aportar las precisiones tomadas en cuenta para su elaboración, según la naturaleza de los problemas particulares en su país y definirá la extensión y el programa detallado.

“Este programa deberá corresponder a las necesidades y posibilidades REALES de la región representada.

**“REGLAMENTO:** 1.- Una vez recibido el Reglamento del Concurso, las instituciones de la enseñanza de la Arquitectura darán a conocer a los organizadores de la Confrontación su intención de participar mediante las fichas de inscripción antes del 31 de mayo.

“2.- El programa detallado será elaborado por cada institución de enseñanza de la Arquitectura, pudiendo elaborarse en común por varias de ellas en un mismo país.

“3.- Los proyectos podrán realizarse individualmente o en grupos.

“4.- La documentación deberá comprender:

- a) La presentación del estado existente
- b) El programa y el proyecto
- c) Los esquemas funcionales
- d) Los principios de realización del proyecto
- e) Dos juegos de fotografías de cada panel destinado a las publicaciones posteriores (30 x 30)

f) Los dibujos se presentarán en 6 paneles rígidos de 1.00 mt. por 1.00 mt.

g) Un “slide” de cada panel

h) La descripción en un máximo de 10 páginas dactilografiadas a doble espacio en idioma español o portugués.

“5.- Los derechos de inscripción son de US \$200.00 por proyecto y deberán ser remitidos a la ENA de la UNAM antes del 31 de mayo de 1981.

“6.- El envío estará a cargo de las instituciones participantes.

“7.- Los proyectos serán exhibidos en la exposición que se montará al efecto en el edificio donde se celebrará la IX CLETA.

“8.- Los organizadores podrán guardar los proyectos y garantizar su presentación hasta el 31 de enero de 1981. La reexpedición de los trabajos está a cargo de las instituciones participantes y se realizará a su pedido, dirigido antes del 31 de enero de 1982.

“9.- El Comité de Selección se reunirá el 1º de noviembre y escogerá 10 proyectos de los cuales designará el laureado con el premio del “BICENTENARIO ENA-UNAM” y 9 menciones, quedando a criterio del jurado el derecho a disminuir el número de seleccionados y a dejar desierto el premio.

“10.- El Comité de Selección hará público su veredicto en la Asamblea de Clausura de la IX Conferencia Centroamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, el día 13 de noviembre de 1981.

“11.- El Comité de Selección estará conformado por distinguidos arquitectos latinoamericanos y será notificado en un boletín posterior a las instituciones participantes.

## “INFORMACIONES:

Comité Organizador de las Actividades del bicentenario E.N.A.-U.N.A.M., Ciudad Universitaria, México 20, D.F.”

# PONENTES OFICIALES INVITADOS A LA IX CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA

Con motivo de la realización de la IX Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, convocada por la Unión de Universidades de América Latina, la que tendrá lugar en la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los días 9 al 13 de noviembre del presente año, han

sido oficialmente invitados a presentar ponencias destacados arquitectos latinoamericanos.

Ellos son, de acuerdo al temario general, los que siguen:

Para el tema I, "La enseñanza de la teoría", los arquitectos Mariano Arana (Uruguay), Leonel Méndez Dávila (Guatemala) y Ernesto Alva Martínez (México).

Para el tema II, "La enseñanza

de la técnica", los arquitectos Juan Tosca (Cuba), Paulo Bruna (Brasil) y Jesús Aguirre Cárdenas (México).

Para el tema III, "La enseñanza del diseño", los arquitectos Mario Solís Guerrero (Ecuador), y Rutilo Malacara de León (México).

## CAMBIOS EN EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

Por haber dejado su rectorado los doctores Juan Oscar Usher Tapponier de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Paraguay (tercer vicepresidente de la UDUAL), en diciembre de 1980; y Antonio Rosario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana (tercer vocal Propietario de la UDUAL), en marzo actual; conforme a viejos precedentes se corrió la escala del Consejo, quedando constituido en la siguiente forma:

-Presidente: Dr. Fernando Hinestroza, rector de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá;

-Primer Vicepresidente: Ing. Rubén Orellana, rector de la Escuela Politécnica Nacional,

Quito, Ecuador;

-Segundo Vicepresidente: Ing. Héctor Ochoa Zuleta, rector de la Universidad Centro-Occidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto, Venezuela;

-Tercer Vicepresidente: Dr. Francisco Leonel de Cervantes L., rector de la Universidad La Salle, México;

-Primer Vocal Propietario: Dr. José Tola Pasquel, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima;

-Segundo Vocal Propietario: Licenciado José Enrique Montecino, rector de la Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina;

-Tercer Vocal Propietario: Dr. Joao Augusto Mac Dowell, rector de la Pontificia Universidad Ca-

tólica do Río de Janeiro, Brasil;

-Cuarto Vocal Propietario: Lic. Raúl Armendanz, rector de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador;

-Primer Vocal Suplente: Dr. Hugo Sánchez Medina, rector de la Universidad de Oriente, Sucre, Cumaná, Venezuela;

-Segundo Vocal Suplente: Lic. Carlos Vigil Avalos, rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, México;

-Secretario General: Dr. Pedro Rojas, México.

En carta especial les fue agradecida ampliamente la colaboración que han prestado al Consejo Ejecutivo de la UDUAL, del que formaron parte los distinguidos ex-rectores susodichos.

## XXIX REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

Del 25 al 26 de junio del presente año se llevará al cabo la XXIX Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en la Universidad Centro-Occidental "Lisandro Alvarado", de Barquisimeto, Estado de Lara, Venezuela.

En esta oportunidad, será anfitrión de la misma el Ing. Héctor Ochoa Zuleta, rector de la citada Universidad y Segundo Vicepresidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

## DONACION DE LIBROS A LA UDUAL

Agradecemos ampliamente al señor doctor José Luis Martínez y a la señora Georgina García González, director general y subgerente administrativo y financiero, respectivamente, del Fondo de Cultura Económica de México (F.C.E.) por el donativo de libros realizado a nuestra institución. Es por esta vía que la Hemeroteca de la UDUAL va a poder contar, en su acervo, con parte de la colección de dicha editorial.

# SEMINARIO TECNICO INTERNACIONAL SOBRE UNIVERSIDAD, EMPRESA Y GOBIERNO REGIONALES

Organizado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) y contando con el patrocinio de la Universidad Católica de Pelotas y la Organización de los Estados Americanos (OEA); se realizará en Pelotas, Brasil, los días 6, 7 y 8 de julio próximo, un seminario internacional sobre Universidad, Gobierno y Empresa Regionales.

**ANTECEDENTES:** CINDA, con la colaboración de la OEA, ha desarrollado, en el período 1979-1981, un proyecto internacional sobre "Universidad y Desarrollo Regional".

En este contexto, durante 1980, un conjunto de importantes universidades de carácter regional o con programas en esta materia han realizado estudios sobre la naturaleza de las relaciones de la educación superior con el gobierno y la empresa de sus respectivas regiones de influencia. Estos trabajos tienen el propósito, a nivel de estudios de casos, de conocer y examinar las exigencias y condiciones que plantea la universidad, su parti-

cipación en la formulación y ejecución de políticas, programas o proyectos de desarrollo regional y la incidencia que esta participación tiene en la orientación y desarrollo de las actividades académicas.

En el proyecto se ha considerado importante la realización de un seminario internacional con el fin de exponer y analizar los estudios realizados, intercambiar experiencias y proponer recomendaciones de carácter general que puedan servir en las universidades regionales como antecedente para orientar sus políticas y mecanismos de relación con el gobierno y la empresa.

**OBJETIVOS DEL SEMINARIO:** El propósito fundamental del Seminario es analizar la relación Universidad, Gobierno y Empresa Regionales y proponer alternativas de políticas y mecanismos de relación de la universidad con estos sectores y evaluar su incidencia en las actividades académicas de formación de recursos humanos, investigación y desarrollo a nivel local.

Los objetivos específicos del Seminario son los siguientes:

-Presentar el material elaborado y someterlo a la consideración de los participantes con fines de análisis y evaluación.

-Realizar un examen de la estructura y forma de operación de los organismos responsables del desarrollo regional, en especial las Corporaciones de Desarrollo, particularmente en lo que se refiere a sus relaciones con la universidad.

-Determinar las exigencias que plantea a la universidad su participación en programas o proyectos de desarrollo de importancia regional.

-Analizar y evaluar la influencia de estas relaciones y actividades en la orientación y contenido de las actividades académicas y en el desarrollo mismo de la universidad.

-Recomendar posibles cursos de acción futura en la materia y proponer actividades específicas que estimulen y sistematicen la colaboración de las universidades entre sí y con el gobierno y la industria regionales.

## PRIMER FORO MEXICANO SOBRE INFORMATICA Y EDUCACION.

El Centro de Investigación, Cálculo e Informática de la Universidad Autónoma del Estado de México y la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, son los organizadores de este Primer Foro Mexicano sobre Informática y Educación.

Este tendrá lugar en la Universidad Autónoma del Estado de México, en Toluca, México, los días 26 al 30 de abril de 1981.

El objetivo de este evento es: presentar un panorama de las posibilidades y realizaciones de la informática en instituciones de educación e investigación; resaltar la importancia de implantar planes idóneos de estudio en informática y las modalidades académicas de tales planes, más acordes con la realidad nacional; y dar a conocer el potencial de sistemas automatizados de información en la gestión universitaria.

## ACTIVIDADES DE LA UDUAL LA UDUAL Y LAS UNIVERSIDADES BRASILEÑAS

A raíz de la visita que hicieron los doctores Fernando Hinestroza y Pedro Rojas, presidente y secretario general del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, a la XXXII Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, celebrada en la Universidade Federal de Santa Maria, Rio Grande do Sul, los días 21 al 23 de enero, el Secretariado de la UDUAL envió una carta invitando a las universidades brasileñas a que se afilien a nuestra organización y refuercen, así, los lazos de solidaridad latinoamericana por la que pugnamos en vistas a la integración cultural de nuestra región.

# INAUGURACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION SOBRE FIJACION DE NITROGENO, EN MEXICO

Fue inaugurado el 23 del presente, en Cuernavaca, Morelos, república mexicana.

El Centro de Investigación sobre fijación de Nitrógeno, creado en 1980, dependiente de la Coordinación de la Investigación Científica, cuenta con el apoyo de la UNAM, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, Fertilizantes Mexicanos y el Fondo de Estudios e Investigación "Ricardo S. Zevada".

El Centro pretende amalgamar la investigación y la docencia, para que ambas actividades se estimulen mutuamente.

La GACETA de la UNAM, N° 22, nos informa que: "La creación del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno (CIFN) ha sido posible gracias a que se cuenta con infraestructura material y humana suficiente, ya que desde hace más de diez años se percibió la necesidad de formar en México investigadores jóvenes con una visión integral de la biología. Así, en 1974 se iniciaron los cursos de Licenciatura en Investigación Biomédica Básica, dependientes de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades".

El doctor Rafael Palacios, director del Centro, expresó: "Una década después del inicio de nuestras discusiones sobre la formación de investigadores, podemos comprobar que las expectativas se están cumpliendo. La presencia y actitud de los estudiantes no sólo ha traído como consecuencia mayor producción científica, sino también mayor unión y comprensión entre grupos de investigadores dedicados a diferentes disciplinas".

En el momento en que la planta de profesores esté formada, en su mayor parte, por egresados, lo que sucedería en un futuro próximo, "el" grupo iniciador habrá cumplido su función, de acuerdo a palabras del doctor Rafael Palacios.

Según los doctores Raúl Carvajal y Larissa Lomnitz, autores

del artículo sobre El desarrollo científico en México: ¿Es posible multiplicarlo con los mismos recursos? "la escisión de un grupo de científicos del Instituto de Investigaciones Biomédicas para formar el CIFN, es el resultado de un proceso de reflexión maduro y premeditado. En suma, dicen, se ha seguido una estrategia racional y planeada, que incluye: determinación de un área emergente relevante para el país; creación de la infraestructura necesaria para su desarrollo; política de formación de personal gracias a un programa docente, y política de becarios encaminada a ubicar a un grupo de estudiantes doctorales en los lugares más importantes de desarrollo del área emergente, con los investigadores principales.

"Los objetivos iniciales del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, explica el doctor Palacios, se enmarcan en cuatro programas de investigación relacionados entre sí: fisiología, expresión genética y programación del metabolismo nitrogenado en sistemas modelo; biología molecular del metabolismo nitrogenado; asimilación de nitrógeno en plantas, y fijación de nitrógeno atmosférico.

"El primer programa está encaminado a definir una función celular compleja: asimilación de nitrógeno como resultado de programas definidos de expresión de la información genética. El segundo programa comprende: aislamiento, movilización y caracterización de genes que condifican para las enzimas centrales del metabolismo nitrogenado, y se orienta a entender la forma en que está organizada y los niveles a los que se regula la expresión de la información genética relacionada con el metabolismo nitrogenado.

"El tercer programa de investigación pretende aplicar los conocimientos básicos obtenidos en el estudio del metabolismo nitrogenado de un microorganismo —el hongo *Neurospora crassa*— al estudio de sistemas vegetales. El cuarto programa se dirige a estu-

diar la fijación de nitrógeno atmosférico en lo referente a conocimientos básicos necesarios para diseñar un sistema biológico que aumente la eficiencia de la fijación de nitrógeno y que resulte en su aplicación a vegetales útiles para el hombre.

"El nitrógeno de las proteínas proviene de la atmósfera, fijándose eficientemente por ciertos sistemas biológicos. Los organismos que fijan nitrógeno comprenden aquellas plantas cuyas raíces tienen nódulos formados por bacterias, como soya, frijol, alfalfa y trébol.

"Por otra parte, argumenta el doctor Palacios, se ha demostrado asociaciones de microorganismos fijadores de nitrógeno con cereales y pastos, aunque éstas no proporcionan la totalidad del nitrógeno que requieren los vegetales, por lo que la optimización de los sistemas de fijación biológica de nitrógeno atmosférico podría coadyuvar a un desarrollo agrícola más eficiente.

"El aumento en la producción de granos en países avanzados durante el último cuarto de siglo, ha dependido sustancialmente de la creciente utilización de fertilizantes nitrogenados; y durante el mismo período, la cantidad de nitrógeno utilizable en la agricultura como resultado de la fijación biológica, ha permanecido constante.

"De no modificarse esta situación, la demanda de fertilizantes nitrogenados se elevará a tal grado que la satisfacción resultará excesivamente cara, tanto en términos de manufactura como en relación al consumo de energía no renovable, problema que para los países en vías de desarrollo se presenta aún más crítico si se consideran problemas de abastecimiento alimentario que ya enfrentan.

"Al considerar lo anterior, observa el doctor Palacios, los recientes avances en biología molecular permiten pronosticar cambios importantes en la agricultura, y por lo tanto, en la alimentación humana. Es probable que

el primer efecto sea el aumento en la eficiencia de ciertas asociaciones de microorganismos y plantas para fijar nitrógeno atmosférico; posteriormente, se logrará que ciertas especies vegetales adquieran la capacidad para fijarlo'.

"Para entender estos logros 'es necesario comprender, primero, una serie de mecanismos básicos aun desconocidos, por lo cual es difícil predecir el tiempo que tardará la biología molecular en incidir indirectamente en los problemas planteados'. El compromiso del CIFN consiste en formar una escuela mexicana de científicos que explore esta área del conocimiento durante el tiempo y generaciones que sean necesarias.

"En cuanto a la estructura académica del Centro, permite la colaboración académica, la integración de la docencia como parte de la investigación misma, lo que constituye la base de 'una comunidad científicamente madura'; el intercambio continuo de investigadores entre instituciones; la descentralización real de la actividad científica y la vinculación entre investigación básica y aplicada.

"Además, esta estructura académica garantiza que los beneficios surgidos de la investigación no sean absorbidos por intereses privados, sino por aquellas con verdadero carácter social.

"La estructura interna del CIFN está basada en unidades de Evaluación, Proyección y Desarrollo; Investigación; Docencia, Comunicación e Información, y Desarrollo y Apoyo Técnico.

"Explica el investigador que la Unidad de Evaluación y Proyección y Desarrollo, encabezada por el doctor Guillermo Soberón,

está encargada del crecimiento armónico de los distintos programas de investigación, de correlacionar las actividades del Centro con sus similares nacionales y extranjeros y de planear acciones que resulten de la proyección académica y social del mismo. Por medio de esta unidad se establecerán lineamientos y políticas indispensables para garantizar que cuando llegue la etapa de aplicación de la investigación, sus logros se canalicen hacia el beneficio colectivo y no incrementen intereses privados".

"Con todo ello, afirma el doctor Palacios, resulta evidente que en el Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno existirá un gradiente de investigación que cubre desde los aspectos básicos hasta las soluciones de problemas específicos.

"Se pasa así, como señalan los doctores Carvajal y Lomnitz, a la siguiente etapa, que es la de 'una ciencia de grupos interdisciplinarios, orientada a la solución de problemas específicos, organizada nacionalmente'".

En un momento en que el uso de fertilizantes químicos resulta cada vez más costoso, además de presentar el problema de la contaminación ambiental, la posibilidad de lograr que algunas especies vegetales adquieran la capacidad de fijar nitrógeno atmosférico se convierte en una alternativa para la solución del problema alimentario en los países subdesarrollados. Por lo tanto, es muy loable la concretización de esta aspiración con la inauguración de las instalaciones del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, en México.

(GACETA UNAM, N° 22, p. 2-5).

---

**FELIPE MAC GREGOR**, ex Presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, publicó un libro bajo el título "Sociedad, ley y universidad peruana", Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1981.

Unas cuantas reflexiones sobre la Universidad Peruana hechas a lo largo de quince años de labor rectoral y comunicadas en voz alta a nuestra comunidad y a otras comunidades amigas es, según lo expresa su autor, el contenido de este libro.

Dada la importancia de esta publicación, así como la conocida dedicación a la universidad y el entrañable amor a la enseñanza del doctor Mac Gregor, nos hacen anunciar por esta nota informativa, la aparición del trabajo del distinguido maestro y latinoamericanista.

## DIRECTORIO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

### Presidente:

Dr. Fernando Hinestrosa.  
Rector de la Universidad Externado  
de Colombia,  
Bogotá.

### Primer Vicepresidente:

Ing. Rubén Orellana,  
Rector de la Escuela Politécnica  
Nacional, Quito, Ecuador.

### Segundo Vicepresidente:

Ing. Héctor Ochoa Zuleta,  
Rector de la Universidad Centro  
Occidental, "Lisandro Alvarado",  
Barquisimeto, Venezuela.

### Tercer Vicepresidente:

Dr. Francisco Lonel de Cervantes L.,  
Rector de la Universidad La Salle,  
México.

---

### Vocales Propietarios:

#### Primero:

Dr. José Tola Pasquel,  
Rector de la Pontificia Universidad  
Católica del Perú, Lima.

#### Segundo:

Lic. José Enrique Montecino,  
Rector de la Universidad del Aconcagua,  
Mendoza, Argentina.

#### Tercero:

Dr. Joao Augusto Mac Dowell,  
Rector de la Pontificia Universidad  
Católica do Rio de Janeiro, Brasil.

#### Cuarto:

Lic. Raúl Armendariz,  
Rector de la Universidad Técnica  
de Ambato, Ecuador.

#### Secretario General:

Dr. Pedro Rojas.

---

La GACETA UDUAL  
aparece mensualmente.

# MEMORIA DE LA VIII ASAMBLEA GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA (UDUAL)

Ha aparecido la Memoria correspondiente a la VIII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Esta había tenido lugar, bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el Palacio de Minería, de la capital de la república mexicana los días 11 al 14 de noviembre de 1979.

La Comisión Organizadora de dicha Asamblea había acordado que ésta estudiase los siguientes temas: I) Universidad y Estado, II) Educación y Empleo, y III) El Derecho de Acceso a la Educación Superior. Además, se estableció que, durante su desarrollo, se hiciera un acto solemne de conmemoración de los 30 años de fundada la UDUAL (20 de septiembre de 1949, en la Universidad de San Carlos de Guatemala). Y, se acordó rendir un homenaje póstumo al fallecido doctor Efrén C. del Pozo, secretario general de nuestra institución durante 19 años. Este se realizó el día de la ceremonia inaugural de la Asamblea, 12 de noviembre de 1979.

La Memoria, publicada por la Secretaría General de la UDUAL y la UNAM está intitulada "La Problemática de la Educación Universitaria en América Latina".

La misma informa de la inte-

gración del Consejo Ejecutivo de la UDUAL de los años 1976-1979 y de 1979-1982, y de la Comisión Organizadora de la VIII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); además de los temas y ponencias oficiales; del calendario de la Asamblea; de la orden del día; de la Sesión Preliminar y del Registro de Asistentes a esta VIII Asamblea.

Por otra parte, se encuentran, en la Memoria, el informe de los trabajos de organización de la VIII Asamblea General, rendido por el doctor Pedro Rojas, entonces Secretario a.i. de la UDUAL; la ceremonia inaugural; el discurso pronunciado por el rector de la UNAM y entonces presidente de la UDUAL, doctor Guillermo Soberón; "El XXX aniversario de la fundación de la UDUAL", por el doctor Fernando Hinestrosa, miembro del Consejo Ejecutivo de la UDUAL y rector de la Universidad Externado de Colombia; "Doctor Efrén C. del Pozo impulsor de la UDUAL", por el doctor Pedro Rojas; y las cuatro sesiones plenarios.

Bajo el subtítulo "Ponencias oficiales" de la primera sesión plenaria, se hallan: "Universidad y orden jurídico estatal", por Héctor Fix Zamudio, "Factores condicionantes de la relación Estado-universidad", por Ma-

nuel Barquín Alvarez; "Universidad y Estado", por Mario Alzamora Valdés, y, con el mismo título, la presentada por Carlos Medellín.

De la segunda sesión plenaria son: "Universidad y situación económico-social y empleo de profesionales universitarios en Guatemala", por Saúl Osorio Paz; "Educación y empleo", por José Aromando y la ponencia intitulada de igual manera, de Diego Hernández Díaz.

De la tercera sesión plenaria, hay las siguientes ponencias oficiales: "El derecho de acceso a la educación superior", por Juan Gómez Millas; y la de Edmundo Ribadeneira.

De la cuarta sesión plenaria está editado el "Relato general de la VIII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina", por Ignacio Carrillo Prieto.

En último lugar aparece lo relativo a la ceremonia de clausura, la sesión de negocios, la reseña de esta sesión, las "Palabras del doctor Douglas J. Aitken de la Asociación Internacional de Universidades (AIU)" el "Informe de la Secretaría General acerca de la actividad de la UDUAL durante el periodo 1976-1979" y el "Reglamento adoptado por la Asamblea General de la UDUAL".



GACETA UDUAL

Ciudad Universitaria

México 20, D.F.

548-02-69

Apartado Postal 70232

